



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D. (098/09)

SANTIAGO, 20 MAYO 2009

RESOLUCION Nro. **03130 EXENTA**

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.U. Nro. 449 de 2008; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N° 1647 de 2009 que aprueba la versión.

RESUELVO:

Autorizase el ingreso a contar del 01 de Abril del año académico 2004, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), 8ª versión de la ciudad de Ovalle, a las personas que a continuación se indican:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. AZUA ADONES DANIZA ALEJANDRA	15.043.031-3
2. PIZARRO PIZARRO EVELYN SILVANA	15.801.830-6
3. REYES GONZALEZ IVONNE NELLY	9.267.113-5

Regístrese y Comuníquese,



Juan Negroni Vera
~~JUAN NEGRONI VERA~~
RECTOR SUBROGANTE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

- *Contraloría Interna
- *Dirección de Docencia (con documentos)
- *Unidad de Títulos y Grados
- *Sr. Carlos Cubillos Leiva, Director del Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica

ADaVB/mpmp

[Handwritten signature]